

**I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA****Moción 20/2017, de 22 de marzo, sobre las necesidades de personal en el Instituto Foral de Bienestar Social**

Las Juntas Generales de Álava en su sesión plenaria celebrada el día 22 de marzo de 2017, aprobaron la siguiente moción:

Moción 20/2017, de 22 de marzo, sobre las necesidades de personal en el Instituto Foral de Bienestar Social.

1. Las Juntas Generales de Álava instan a la Diputación Foral de Álava a que realice una convocatoria pública para ampliar las bolsas de trabajo del IFBS antes del 31 de diciembre de 2017, dando especial prioridad al personal técnico valorador de la dependencia.

2. Las Juntas Generales de Álava instan a la Diputación Foral de Álava a que presente, a la mayor brevedad, un estudio de necesidades para la adecuación de la Relación de Puestos de Trabajo del IFBS, teniendo en cuenta la nueva situación creada tras la aprobación del Mapa de los Servicios Sociales del Territorio Histórico de Álava.

Vitoria-Gasteiz, 22 de marzo de 2017

El Presidente

PEDRO IGNACIO ELÓSEGUI GONZÁLEZ DE GAMARRA